



Supersubsidio



1

FO-COP-002 V2

PROGRAMA DE BIENESTAR

SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR

2026

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Supersubsidio



Sandra Viviana Cadena Martínez

Superintendente

Miguel Atalo Salomón Fuentes

Superintendente Delegada para la Gestión

Inés Lorena Llanos Castro

Superintendente Delegada para la Responsabilidad Administrativa y Medidas Especiales

Diego Andrés Velásquez Álvarez

Superintendencia Delegada para Estudios Especiales y la Evaluación de Proyectos

Adriana Mercedes Bonilla Morales

Dirección para la Gestión de las Cajas De Compensación Familiar

Rodrigo Andrés Plazas Yepes

Dirección de Gestión Financiera y Contable

Claudia Liliana Contreras Gutiérrez

Secretaria General)

Johnny Abad Martínez Fontalvo

Coordinadora Grupo de Talento Humano

Claudia Patricia Martínez Jaramillo

Jefe Oficina Asesora Planeación

Nohelia Del Carmen Zawady Palacio

Jefe Oficina Asesora Jurídica

José William Casallas Fandiño

Jefe Oficina de Control Interno

Adriana Ximena Gómez Murillo

Jefe Oficina de Protección al Usuario

Bruce Darío Vargas Vargas

Jefe Oficina de Tecnologías de la Información

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Supersubsidio



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	5
1. OBJETIVO GENERAL	6
1.1 Objetivos Específicos.....	6
2. ALCANCE	6
3. RESPONSABLES	7
4. DEBERES Y DERECHOS DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE BIENESTAR DE LA SSF	7
4.1 Derechos	7
4.2 Deberes	8
5. LINEAMIENTOS NORMATIVOS.....	8
6. MARCO CONCEPTUAL Y DE REFERENCIA	10
6.1 Eje 1 - Equilibrio Psicosocial	12
6.2 Eje 2 - Salud Mental	12
6.3 Eje 3 – Diversidad e Inclusión.....	12
6.4 Eje 4 – Transformación Digital.....	12
6.5 Eje 5 – Identidad y Vocación por el Servicio Público.....	13
6.6 Ruta de la felicidad “La felicidad nos hace productivos”.....	13
6.7 Ruta del servicio “Al servicio de los ciudadanos”.....	14
6.8 Ruta del crecimiento “Liderando talento”	14
6.9 Ruta de la calidad “La cultura de hacer las cosas bien”	14
7. DIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR	15
7.1 Resultados Batería de Riesgo Psicosocial	15
7.1.1. Resultados - Riesgo intralaboral	16
7.1.2. Resultados - Riesgo extralaboral:	18
7.1.3. Resultados – Estrés:.....	19
7.2 Resultados de Clima y Cultura Organizacional 2024	19
7.3 Resultados de encuesta de satisfacción de las actividades realizadas en la vigencia 2025	21
8. DISEÑO PROGRAMA DE BIENESTAR	32

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Supersubsidio



8.1	Planeación.....	32
8.2	Ejecución.....	33
8.2.1.	Línea de Calidad de Vida y Bienestar	33
8.2.2.	Línea de Desvinculación Asistida.....	34
8.2.3.	Línea de Clima y Cultura Organizacional	35
8.3	Seguimiento y control	35
8.4	Evaluación.....	36
9.	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	37
10.	PRESUPUESTO.....	41

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Supersubsidio

INTRODUCCIÓN

El bienestar integral de las y los servidores públicos constituye un elemento estratégico para la sostenibilidad institucional y el fortalecimiento del valor público. En el marco de las ciencias del comportamiento y la psicología organizacional, se reconoce que el desempeño óptimo de un funcionario no solo depende de sus competencias técnicas y de su vocación de servicio, sino también de su capacidad para mantener un equilibrio emocional, físico, social, psicológico y laboral que favorezca su estabilidad y productividad. Por lo tanto, las entidades del Estado deben implementar programas estructurados que reduzcan riesgos psicosociales, donde se potencien los factores protectores y favorezcan el desarrollo humano en el entorno laboral.

En este contexto, el Programa de Bienestar de la Superintendencia del Subsidio Familiar – SSF se formula como un instrumento técnico orientado a promover condiciones que incrementen la calidad de vida de las y los servidores y de sus familias, articulándose con lo dispuesto en el Plan Estratégico Institucional 2022–2026 y los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). De esta forma, su diseño integra principios de la psicología ocupacional, la gestión estratégica del talento humano, el Acuerdo Colectivo de la entidad, los resultados de la medición de clima y cultura organizacional y los enfoques diferenciales establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

El Programa estructura sus acciones a partir del análisis de la medición de la batería de riesgo psicosocial y de las valoraciones participativas de los servidores públicos en las diversas actividades desarrolladas durante la vigencia 2025. Con base en estos insumos, se consolidan intervenciones que actúan sobre las líneas de calidad de vida y bienestar, desvinculación asistida y, clima y cultura organizacional, promoviendo entornos laborales saludables, fortalecer habilidades socioemocionales, fomentar la comunicación asertiva, favorecer estilos de liderazgo positivos, adaptación al cambio, desarrollo de competencias, fortalecimiento del sentido de pertenencia y equilibrio entre la vida personal y laboral de las y los servidores, así como apoyar en la consolidación de una cultura institucional basada en el reconocimiento, la integridad y la corresponsabilidad.

De igual forma, el Programa de Bienestar se alinea con las directrices del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, integrando criterios de sostenibilidad, cuidado ambiental y promoción de prácticas responsables dentro de las actividades institucionales. Su implementación responde a un enfoque preventivo y participativo, garantizando que las acciones ejecutadas contribuyan efectivamente al desarrollo personal y profesional de las y los servidores públicos. Para ello, su estructura está conformada por los siguientes ejes estratégicos, derivados del Programa Nacional de Bienestar del Departamento Administrativo de Función Pública:

- Equilibrio Psicosocial.
- Salud Mental.
- Diversidad e Inclusión.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Supersubsidio

- Transformación Digital.
- Identidad y Vocación por el Servicio Público

Estos ejes orientan el diseño de las intervenciones y permiten consolidar una propuesta integral que responda a los desafíos actuales de la gestión pública, fortaleciendo simultáneamente el compromiso, la satisfacción laboral y la capacidad institucional para generar valor público sostenible.

1. OBJETIVO GENERAL

Establecer lineamientos y estrategias de bienestar orientadas hacia el desarrollo de la cultura organizacional fomentando el cumplimiento de los objetivos institucionales y a su vez que contribuyan al equilibrio personal, laboral y familiar de las y los servidores públicos de la Superintendencia del Subsidio Familiar – SFF, a través de la creación de espacios y condiciones de bienestar que permiten satisfacer las necesidades de los colaboradores con el fin de mejorar su calidad de vida y la de sus familias.

1.1 Objetivos Específicos

- Generar espacios recreativos, culturales, deportivos, entre otros, para el desarrollo integral de las y los servidores públicos de la SSF.
- Contribuir a la generación de una mejor calidad de vida de las y los servidores públicos a través de acciones participativas que fortalezcan el clima, la cultura organizacional, promoviendo actividades que fomenten la salud mental, la protección del medio ambiente, el equilibrio personal, laboral y familiar.
- Implementar mecanismos e instrumentos de bienestar en el marco de la transformación digital con el fin de coadyuvar en la búsqueda de herramientas digitales que faciliten la comunicación, agilicen y simplifiquen los procesos de gestión y generen valor público.
- Fortalecer el código de integridad mediante la adopción de los valores institucionales con el fin de generar un ambiente de compromiso, pertenencia e identidad institucional, en el marco del respeto por la diversidad y la inclusión.

2. ALCANCE

El Programa de Bienestar está dirigido a las y los servidores de la Superintendencia del Subsidio Familiar – SSF y sus familias en cumplimiento a la normatividad vigente.

El Programa de Bienestar de la Superintendencia del Subsidio Familiar - SSF, establece estrategias mediante diversas actividades creadas a partir de las necesidades de las y los servidores públicos, buscando que los colaboradores tengan un equilibrio dentro de los diferentes roles en los cuales se

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Supersubsidio

desempeña, mejorando la calidad de vida de cada uno y de sus familias, para optimizar su desempeño mediante el desarrollo de valores y el aumento de sus capacidades, para cumplir de manera adecuada con los objetivos institucionales y los fines del Estado.

3. RESPONSABLES

El Grupo de Gestión del Talento Humano será responsable en la identificación, consolidación y verificación de las necesidades de bienestar para las y los servidores públicos, la formulación se realizará en conjunto con la comisión de personal, de conformidad con lo establecido en el numeral 2 literales h, i del artículo 16 de la Ley 909 de 2004 ...“h) *Participar en la elaboración del plan anual de formación y capacitación y en el de estímulos y en su seguimiento; i) Proponer en la respectiva entidad la formulación de programas para el diagnóstico y medición del clima organizacional; en consonancia con el ARTÍCULO [2.2.14.2.11](#) del Decreto 1083 de 2015 Unico Reglamentario del Sector Función Pública.*

4. DEBERES Y DERECHOS DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE BIENESTAR DE LA SSF

Las y los servidores públicos vinculados a la Superintendencia del Subsidio Familiar - SSF, en desarrollo del Programa de Bienestar, tendrán los siguientes derechos:

4.1 Derechos

- Solicitar de manera respetuosa y por el medio dispuesto para ello, la ejecución de actividades de bienestar que considere de interés.
- Conocer, con la debida antelación, la programación anual de las actividades de bienestar, calidad y mejoramiento de clima laboral.
- A ser debida y claramente informado de los lineamientos y recomendaciones de cada actividad en la cual va a participar tanto las y los servidores y/o su familia.
- Participar, de conformidad con las pautas adoptadas para ello y en igualdad de oportunidades, de todos los eventos dispuestos en el Programa que se adelante en la entidad.
- Participar activamente en los procesos de evaluación de las actividades que se realicen en el marco de las actividades del programa de bienestar.
- Solicitar a los demás participantes en las actividades de los procesos de bienestar adecuado comportamiento y asistencia para el exitoso desarrollo de las mismas.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Supersubsidio

4.2 Deberes

Sin perjuicio de lo dispuesto en la ley, son deberes de los beneficiarios del Programa de Bienestar, adoptado por la Superintendencia del Subsidio Familiar - SSF, los siguientes:

- Dar respuesta precisa y oportuna a los estudios y encuestas realizadas por el Grupo de Gestión del Talento Humano, para la identificación de necesidades del Programa de Bienestar.
- Participar activamente en los eventos y programas de bienestar que desarrolle la entidad.
- Asistir puntualmente a las actividades de bienestar programadas por la entidad y a las que se haya inscrito.
- En caso de no poder asistir a la actividad a la cual se inscribió, deberá informar de dicha circunstancia mediante comunicación escrita al Grupo de Gestión del Talento Humano, con dos (2) días hábiles de antelación, adjuntando documento que acredite el motivo de inasistencia (incapacidad, permiso, entre otros).
- Mantener durante la ejecución de las diferentes actividades y eventos realizados, un comportamiento adecuado y respetuoso, tanto para las y los servidores públicos como para los organizadores de la logística.

5. LINEAMIENTOS NORMATIVOS

Para la construcción del Programa de Bienestar, se tuvo en cuenta la siguiente normatividad vigente nacional y los correspondientes actos administrativos internos que regulan la planeación y ejecución del programa:

NORMATIVIDAD			TEMA
Constitución	Política	de	Artículos 48, 51, 52, 53 y 57.
Colombia de 1991			
Decreto Ley 1567 de 1998			Por medio del cual se crean el sistema nacional de capacitación y el sistema de estímulos para los empleados del Estado
Ley 489 de 1998			Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Supersubsidio

Ley 734 de 2002	Por la cual se expide el Código Disciplinario Único.
Ley 909 de 2004	Se expiden las normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, la gerencia pública y se dictan otras disposiciones.
Decreto Ley 775 de 2005	Por el cual se establece el Sistema Específico de Carrera Administrativa para las Superintendencias de la Administración Pública Nacional”
Decreto 1227 de 2005	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 909 de 2004 y el Decreto-Ley 1567 de 1998
Decreto 2929 de 2005, compilado en el Decreto 1083 de 2015	Por el cual se reglamenta el Decreto-Ley 775 de 2005.
Ley 1474 de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. – Estatuto Anticorrupción.
Decreto 1083 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.
Decreto 648 de 2017	Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública
Decreto 612 de 2018	Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.
Ley 1952 de 2019	Por medio de la cual se expide el Código General Disciplinario se derogan la Ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la Ley 1474 de 2011, relacionadas con el Derecho disciplinario
Resolución 0750 del 26 de noviembre de 2021	Por la cual se establece el Reglamento interno para el diseño y ejecución del Plan Institucional de Capacitación y de los programas de bienestar, estímulos e incentivos de la Superintendencia del Subsidio Familiar, así como para el acceso a los mismos, y se adoptan otras determinaciones.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Supersubsidio

Acuerdo Colectivo 7 de mayo de 2024	Acuerdo Colectivo entre la Superintendencia del Subsidio Familiar y el Sindicato de Trabajadores de la SSF – SINTRASUBFA.
-------------------------------------	---

Fuente: Elaboración con información de actos administrativos

6. MARCO CONCEPTUAL Y DE REFERENCIA

El Programa de Bienestar de la Superintendencia del Subsidio Familiar, -SSF se alinea con el Programa de Bienestar Nacional y la dimensión del talento humano denominada el corazón del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG del Departamento Administrativo de Función Pública con el fin de fomentar las condiciones necesarias y favorables que conduzcan a la motivación y calidez humana de las y los servidores públicos, buscando alcanzar el nivel más elevado del potencial físico, intelectual, emocional, psicológico, social y espiritual del ser humano con el objeto de fortalecer la calidad de vida, dando lugar a la tranquilidad y la satisfacción del servidor público de nuestra entidad.

Es así que el Programa de Bienestar se encuentra articulado con las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, de la siguiente manera:

ARTICULACIÓN DEL PROGRAMA DE BIENESTAR DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR CON EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
DIMENSIÓN MIPG	APORTE DE LA DIMENSIÓN	ARTICULACIÓN CON EL PROGRAMA DE BIENESTAR DE LA SSF
Dimensión 1 Talento Humano	Somos lo más importante	El talento humano el corazón del MIPG Código de integridad – valores del servidor público
Dimensión 2 Direccionamiento Estratégico	Ayuda a dirigir y planear	El Programa de Bienestar se encuentra incorporado dentro de la planeación institucional, presupuesto y priorización de recursos, así mismo, las estrategias cuentan con un enfoque de bienestar y que permite mejorar las capacidades en beneficio de la atención a la ciudadanía, al brindar herramientas como por ejemplo para gestionar el estrés, lo que permite aumentar la productividad y generar satisfacción laboral.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Supersubsidio

ARTICULACIÓN DEL PROGRAMA DE BIENESTAR DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR CON EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

	Dimensión 3 Gestión con Valores para Resultados	Se identifican las necesidades de bienestar de las y los servidores públicos de la Superintendencia del Subsidio Familiar, se promueve la cultura organizacional y la relación con el ciudadano por medio de los valores del código de integridad y el gobierno digital como puede evidenciar en el Eje 4 transformación digital. Ventanilla hacia adentro las actividades del Programa de Bienestar promueven buenas relaciones interpersonales y el clima organizacional.
Dimensión 4 Evaluación de Resultados	Ayuda a tomar decisiones para una mejora continua	De las actividades del Programa de Bienestar se mide el impacto en las y los servidores públicos a través de encuestas de satisfacción y resultados en la productividad, clima organizacional, todo esto lleva a la toma de decisiones basadas en evidencias para mejorar continuamente las actividades del programa en cada vigencia.
Dimensión 5 Información y comunicación	Ayuda a interactuar con mi entorno y los diferentes grupos de valor	Las actividades del Programa de Bienestar se comunican a las y los servidores públicos de manera clara, efectiva y oportuna en pro de generar el compromiso de las y los servidores públicos y su participación.
Dimensión 6 Gestión del Conocimiento e Innovación	Ayuda a gestionar el conocimiento de mi entidad	El Programa de Bienestar promueve en las y los servidores públicos los valores, la transparencia, el cambio cultural.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Supersubsidio

ARTICULACIÓN DEL PROGRAMA DE BIENESTAR DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR CON EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

Dimensión 7 Control Interno	Ayuda a controlar	Se realiza seguimiento y monitoreo a la ejecución de las actividades programadas, a la oportunidad y al cumplimiento de las metas del Programa de Bienestar.
--	-------------------	--

Fuente: Elaboración propia con información del MIPG y Programa de Bienestar 2026

De conformidad con el Programa Nacional de Bienestar del Departamento Administrativo de la Función Pública, los cinco “Ejes temáticos Programa Nacional de Bienestar 2023-2030”, que se deben implementar son:

6.1 Eje 1 - Equilibrio Psicosocial

Se encuentra relacionado con la nueva forma de adaptación laboral, producto de los diferentes cambios experimentados por pandemia derivada del coronavirus, COVID-19, los componentes son: factores psicosociales, equilibrio entre la vida personal, laboral y familiar, y la calidad de vida laboral.

6.2 Eje 2 - Salud Mental

Son las acciones dirigidas a contribuir a la salud mental de las y los servidores públicos, así como también lograr un estado de bienestar donde ellos sean conscientes de sus propias aptitudes y manejen el estrés inherente al cargo que ocupan y las funciones que desempeñan para mantener su productividad. Igualmente, este eje incluye hábitos de vida saludables relacionados con mantener la actividad física, nutrición saludable, prevención del consumo de tabaco y alcohol, lavado de manos, peso saludable, entre otros. Los componentes son: higiene mental o psicológica, prevención de nuevos riesgos a la salud.

6.3 Eje 3 – Diversidad e Inclusión

Este eje hace referencia a las acciones que se deben implementar en materia de diversidad, inclusión y equidad, así como la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencias contra las mujeres y basadas en género y/o cualquier otro tipo de discriminación por razón de raza, etnia, religión, discapacidad u otra razón. Los componentes son: Fomento de la inclusión, diversidad y la equidad, prevención, atención y medidas de protección.

6.4 Eje 4 – Transformación Digital

Está relacionado con las transformaciones que ha traído consigo la Cuarta Revolución Industrial a las entidades públicas, las cuales se aceleraron a raíz de la pandemia de COVID-19, que permitan migrar hacia organizaciones inteligentes, aplicando la tecnología, la información y nuevas herramientas que trascienden barreras físicas y conectan a mundo. Lo que conlleva a facilitar la comunicación, así como agilizar y simplificar los procesos y procedimientos para la gestión del

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Supersubsidio

bienestar. Lo componentes son: Creación de cultura digital para el bienestar, analítica de datos para el bienestar y creación de ecosistemas digitales.

6.5 Eje 5 – Identidad y Vocación por el Servicio Público

Está encaminado a las acciones que promueven en las y los servidores públicos el sentido de pertenencia y la vocación por el servicio público, que permite interiorizar e implementar los valores definidos en el Código de Integridad del Servicio Público y los principios de la función pública señalados en el artículo 2 de la Ley 909 de 2004. El componente que se incluye es: Fomento del sentido de pertenencia y la vocación por el servicio público.



Fuente: Gráfica propia – Grupo de Gestión de Talento Humano con lineamientos del Programa Nacional de Bienestar 2023-2026 DAFP

El Departamento Administrativo de la Función Pública ha diseñado una herramienta denominada “Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG-”, esta simplifica e integra los sistemas de desarrollo administrativo y gestión de calidad y los articula con el sistema de control interno, para hacer los procesos dentro de las entidades más sencillos y eficientes. El Programa de Bienestar se sitúa específicamente en la política de Gestión Estratégica del Talento Humano, esta política crea “Rutas de Creación de Valor”, entendidas como agrupaciones temáticas que, trabajadas en conjunto, permiten impactar en aspectos puntuales y producir resultados eficaces para la GGTH.

El programa de Bienestar incluirá cuatro rutas específicas:

6.6 Ruta de la felicidad “La felicidad nos hace productivos”

Cuando las y los servidores son felices en el trabajo tienden a ser más productivos, pues el bienestar que experimenta por contar con un entorno físico adecuado, con equilibrio entre el trabajo y su vida personal, con incentivos y con la posibilidad de innovar se refleja en la calidad y eficiencia. Esta ruta **SuperSubsidio**

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Supersubsidio

se relaciona, entre otras, con las siguientes temáticas, algunas obligatorias y otras que se desarrollarán de acuerdo con la capacidad de cada entidad: seguridad y salud en el trabajo, clima organizacional, bienestar, promoción y prevención de la salud, Programa “Entorno laboral saludable”, teletrabajo, ambiente físico, plan de bienestar, incentivos, Programa “Servimos”, horarios flexibles, inducción y reinducción, movilidad, mejoramiento individual.

6.7 Ruta del servicio “Al servicio de los ciudadanos”

El cambio cultural debe ser un objetivo permanente en las entidades públicas, enfocado en el desarrollo y bienestar de las y los servidores públicos de manera que paulatinamente se vaya avanzando hacia la generación de convicciones en las personas y hacia la creación de mecanismos innovadores que permitan la satisfacción de los ciudadanos. La cultura no puede dejar de centrarse en valores ni en la orientación a resultados, pero debe incluir como eje el bienestar de los servidores para garantizar que el compromiso, la motivación y el desarrollo estén permanentemente presentes. Esta ruta se relaciona, entre otras, con las siguientes temáticas, algunas obligatorias y otras que se desarrollarán de acuerdo con la capacidad de cada entidad: capacitación, bienestar, incentivos, inducción y reinducción, cultura organizacional, integridad, rendición de cuentas, evaluación de desempeño, cambio cultural e integridad.

6.8 Ruta del crecimiento “Liderando talento”

El rol de los líderes es cada vez más complejo ya que deben tener claro que para el cumplimiento de las metas organizacionales es necesario contar con el compromiso de las personas. Para fortalecer el liderazgo, se deben propiciar espacios de desarrollo y crecimiento. Esta ruta se relaciona, entre otras, con las siguientes temáticas, algunas obligatorias y otras que se desarrollarán de acuerdo con la capacidad de cada entidad: capacitación, gerencia pública, desarrollo de competencias gerenciales, acuerdos de gestión, trabajo en equipo, integridad, clima laboral, inducción y reinducción, valores, cultura organizacional, estilo de dirección, comunicación e integración.

6.9 Ruta de la calidad “La cultura de hacer las cosas bien”

Talento humano debe diseñar estrategias para que la calidad del servicio y de los productos prestados por la entidad sean idóneos. Por esta razón, se deberán hacer revisiones periódicas y objetivas del desempeño institucional y de las y los servidores. De allí la importancia de la gestión del rendimiento, enmarcada en el contexto general del Grupo de Gestión de Talento Humano. Lograr la calidad y buscar que las personas siempre hagan las cosas bien implica trabajar en la gestión del rendimiento enfocada en los valores y en la retroalimentación constante y permanente en todas las vías de comunicación dentro y fuera de la entidad. Esta ruta se relaciona, entre otras, con las siguientes temáticas, algunas obligatorias y otras que se desarrollarán de acuerdo con la capacidad de cada entidad: evaluación de desempeño, acuerdos de gestión, cultura organizacional, integridad, análisis de razones de retiro, evaluación de competencias, valores, gestión de conflictos.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Supersubsidio



Fuente: Gráfica propia – Grupo de Gestión de Talento Humano con lineamientos de MIPG V5 - DAFP

7. DIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA DE BIENESTAR

El diseño del Programa de Bienestar para la vigencia 2026, dirigido a las y los servidores de la Superintendencia del Subsidio Familiar - SSF, se realizará de conformidad con lo establecido en el numeral “1. Medir el clima laboral, por lo menos cada dos años y definir, ejecutar y evaluar estrategias de intervención del artículo 2.2.10.7. Programas de bienestar de calidad de vida laboral del Decreto 1083 de 2015 y en el artículo 24 del Decreto-Ley 1567 de 1998, así mismo, en el artículo 3 de la Resolución 2764 del 18 de julio de 2022 ...“Por la cual se adopta la Batería de instrumentos para la evaluación de factores de Riesgo Psicosocial, la Guía Técnica General para la promoción, prevención e intervención de los factores psicosociales y sus efectos en la población trabajadora y sus protocolos específicos y se dictan otras disposiciones” Periodicidad de la evaluación “en las empresas en las cuales se ha identificado un nivel de riesgo psicosocial intralaboral medio o bajo, la evaluación se realizará cada dos años y requiere intervención, tanto en la gente como en el trabajador”, con el fin de mantener niveles adecuados de calidad de vida laboral, las entidades deberán efectuar los programas.

En consecuencia, el diagnóstico del Programa de Bienestar 2026, se realizó con el insumo de la información arrojada en la vigencia 2024, conforme lo establece la citada normatividad y el resultado de las actividades ejecutadas en la vigencia inmediatamente anterior:

- Resultados Batería de Riesgo Psicosocial 2024
- Resultados de Clima y Cultura Organizacional 2024
- Resultados de encuesta de satisfacción de las actividades realizadas en la vigencia 2025

7.1 Resultados Batería de Riesgo Psicosocial

De conformidad con la Resolución 2646 de 2008 y la Resolución 2764 de 2022, en la vigencia de 2024 la empresa UNIMSALUD aplicó el instrumento “Batería de riesgo psicosocial” en junio de 2024

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Supersubsidio

para determinar los factores de riesgo psicosocial de las y los servidores de la Superintendencia del Subsidio Familiar, esta herramienta evalúa los siguientes componentes:

- Riesgo intralaboral
- Riesgo extralaboral
- Estrés

Los puntajes que se evidencian en cada dimensión van de acuerdo a los baremos de medición de condiciones intralaborales forma A, que se encuentran establecidos en la batería de riesgo psicosocial por la normatividad vigente, arrojando los siguientes resultados.

7.1.1. Resultados - Riesgo intralaboral

- **Dominio Demandas del trabajo:**

El resultado de este dominio fue SIN RIESGO y se midieron 8 dimensiones:

- ✓ Demandas ambientales y de esfuerzo físico
- ✓ Demandas emocionales
- ✓ Demandas cuantitativas
- ✓ Influencia del trabajo sobre el entorno extralaboral
- ✓ Exigencias de responsabilidad del cargo
- ✓ Demandas de carga mental
- ✓ Consistencia del rol
- ✓ Demanda de la jornada de trabajo

- **Dominio Liderazgo y relaciones sociales en el trabajo:** Se mide a través de 4 dimensiones:

Con relación a los resultados de este dominio, ninguna de las dimensiones presenta riesgo alto, sin embargo, el resultado de riesgo medio permite que las actividades que se encuentran en la categoría denominada estrategias de trabajo bajo presión (Taller Supercatering), en el cual se trabajará aspectos como liderazgo, relaciones interpersonales y retroalimentación del desempeño con el fin de minimizar este riesgo.

DIMENSIONES	PARAMETROS DE RIESGO SEGÚN LOS BAREMOS DE LA BATERIA DE RIESGO PSICOSOCIAL	PUNTAJE OBTENIDO
Características del liderazgo	15.5 – 30.8 (Riesgo Medio)	23.1
Relaciones sociales en el trabajo	16.2 – 25.0 (Riesgo Medio)	22.5
Retroalimentación del desempeño	25.1 – 40.0 (Riesgo Medio)	30.0

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Supersubsidio

Relación con los colaboradores	25.1 – 33.3 (Riesgo Medio)	31.6
--------------------------------	----------------------------	------

Fuente: Resultados Batería de Riesgo Psicosocial 2024

- **Dominio Control sobre el trabajo:** Se midió a través de 5 dimensiones:

Lo referente a este dominio, las dos dimensiones que tuvieron un resultado de riesgo alto son claridad del rol y partición y manejo del cambio, estos aspectos se trabajaran en la categoría de transformación de la cultura organizacional, tanto para líderes (Taller para líderes, delegación efectiva. Claridad del rol y Comunicación Asertiva con Valores) como para los equipos de trabajo (Estrategias y mejoras: “La cadena de fortalezas” mediante manejo del cambio y comunicación efectiva por equipos de trabajo), que permitirán cultivar una mentalidad positiva y resiliente para manejar el estrés y la incertidumbre asociados con el cambio, manteniendo la motivación y el enfoque en el desarrollo personal y profesional durante las transiciones que se puedan presentar al interior de la entidad o los cambios que pueda vivir el servidor.

DIMENSIONES	PARAMETROS DE RIESGO SEGÚN LOS BAREMOS DE LA BATERIA DE RIESGO PSICOSOCIAL	PUNTAJE OBTENIDO
Claridad del rol	21.5 – 39.3 (Riesgo Alto)	22, 4
Capacitación	16.8 – 33.3 (Riesgo Medio)	25,1
Participación y manejo del cambio	37.6.1 – 50.0 (Riesgo Alto)	38,9
Oportunidades de desarrollo y uso de habilidades y conocimiento	6.4 – 18.8 (Riesgo Medio)	16,4
Control y autonomía sobre el trabajo	25.1 – 41.7 (Riesgo Medio)	32,8

Fuente: Resultados Batería de Riesgo Psicosocial 2024

Claridad del Rol: Definición y comunicación del papel que se espera que el trabajador desempeñe en la entidad, específicamente en torno a los objetivos del trabajo, las funciones y resultados, el margen de autonomía y el impacto del ejercicio del cargo en la entidad.

Participación y Manejo del Cambio: Conjunto de mecanismos organizacionales orientados a incrementar la capacidad de adaptación de los funcionarios a las diferentes transformaciones que se presentan en el contexto laboral.

- **Dominio Recompensas:** Se mide a través de 2 dimensiones:

En este dominio se valoran positivamente los espacios destinados al crecimiento grupal, reconociendo la importancia de fomentar la cohesión y el sentido de pertenencia entre los servidores

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Supersubsidio

públicos, mediante habilidades de comunicación, liderazgo y colaboración que contribuyen a la cohesión organizacional.

El resultado que arroja es de riesgo alto, que se identifica por la situación del concurso de méritos que actualmente se está llevando a cabo en la entidad, con el fin de minimizar este riesgo se realizarán actividades participativas y reflexivas que profundizan en el rol del servidor público adoptando conductas alineadas con los valores del código de integridad (Honestidad, Respeto, Compromiso, Diligencia y Justicia), mediante los jueves de valores y cierre código de integridad.

DIMENSIONES	PARAMETROS DE RIESGO SEGÚN LOS BAREMOS DE LA BATERIA DE RIESGO PSICOSOCIAL	PUNTAJE OBTENIDO
Recompensas derivadas de la pertenencia a la organización y del trabajo que se realiza	10.1 – 20.0 (Riesgo Alto)	12.7
Reconocimiento y compensación	16.8 – 25.0 (Riesgo Medio)	20.0

Fuente: Resultados Batería de Riesgo Psicosocial 2024

Recompensas derivadas de la pertenencia a la organización y del trabajo que se realiza:

Se refiere al sentimiento de orgullo y a la percepción de estabilidad laboral que experimenta un individuo por estar vinculado a una empresa, así como el sentimiento de autorrealización que experimenta por realizar su trabajo.

7.1.2. Resultados - Riesgo extralaboral:

En el dominio extralaboral se tuvo en cuenta 7 dimensiones, las dimensiones con un riesgo alto son características de vivienda y de su entorno laboral y la influencia del entorno extralaboral sobre el trabajo.

Características de la vivienda y de su entorno: Son las condiciones de infraestructura, ubicación y entorno de la residencia habitual del trabajador y su grupo familiar

Influencia del entorno extralaboral sobre el trabajo: Se refiere al influjo de las exigencias de los roles familiares y personales en el bienestar y en la actividad laboral del trabajador

DIMENSIONES	PARAMETROS DE RIESGO SEGÚN LOS BAREMOS DE LA BATERIA DE RIESGO PSICOSOCIAL	PUNTAJE OBTENIDO
Tiempo fuera del trabajo	25.1 – 37.5 (Riesgo Medio)	27.5
Relaciones familiares	1.0 – 8.3 (Riesgo Bajo)	8.1

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Supersubsidio

DIMENSIONES	PARAMETROS DE RIESGO SEGÚN LOS BAREMOS DE LA BATERIA DE RIESGO PSICOSOCIAL	PUNTAJE OBTENIDO
Comunicación y relaciones interpersonales	10.1 – 20.0 (Riesgo Medio)	15.4
Situación económica del grupo familiar	25.1 – 33.3 (Riesgo Medio)	25.8
Características de la vivienda y de su entorno	14.0 – 22.2 (Riesgo Alto)	15.8
Influencia del entorno extralaboral sobre el trabajo	25.1 – 41.7.3 (Riesgo Alto)	27.0
Desplazamiento vivienda - trabajo	12.6 – 25.0 (Riesgo Medio)	19.8

Fuente: Resultados Batería de Riesgo Psicosocial 2024

La actividad que permitirá disminuir este riesgo está asociada a Mindfulness individual, que es un espacio presencial y/o virtual de acompañamiento psicosocial individual donde se trabaja temas específicos en la toma de decisiones, establecimiento de metas claras.

7.1.3. Resultados – Estrés:

Estrés: Respuesta de la persona tanto a nivel fisiológico, psicológico como conductual, en su intento de adaptarse a las demandas resultantes de la interacción de sus condiciones individuales, intralaborales y extralaborales.

Las actividades que están encaminada a minimizar el resultado de riesgo alto en esta dimensión son: Conferencia sobre desvinculación laboral asistida o readaptación laboral, adaptación y gestión del cambio, semana de la salud con talleres manejo del estrés, síndrome de agotamiento laboral - Burn Out minimizar riesgo psicosocial, trabajo bajo presión.

DIMENSIONES	PARAMETROS DE RIESGO SEGÚN LOS BAREMOS DE LA BATERIA DE RIESGO PSICOSOCIAL	PUNTAJE OBTENIDO
Síntomas de comportamiento social	0.0 – 6.5 (Sin Riesgo)	3.5
Síntomas fisiológicos	17.1 – 23.4 (Riesgo Alto)	20.0
Síntomas intelectuales y laborales	11.9 – 17.0 (Riesgo Medio)	12.6
Síntomas psicoemocionales	6.6 – 11.8 (Riesgo Bajo)	7.8

Fuente: Resultados Batería de Riesgo Psicosocial 2024

7.2 Resultados de Clima y Cultura Organizacional 2024

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Supersubsidio

Teniendo en cuenta los resultados de la medición de clima y cultura organizacional efectuados en la vigencia 2024 por la empresa CRECE SAS, se puede evidenciar que las cuatro rutas de valor evaluadas de forma transversal en las dimensiones de clima y cultura organización presentan una percepción de favorabilidad nivel medio, lo que significa que tienen oportunidad de mejora. A continuación, se observa los valores de las rutas y de cada una de las variables.

Ruta de la felicidad:	70,2%
Ruta del crecimiento:	67,2%
Ruta de la calidad:	69.7%
Ruta del servicio:	70,2%

Las variables que se analizaron en clima organizacional fueron: Administración del talento humano, capacidad profesional, comunicación e integración, estilos de dirección, orientación organizacional y trabajo en equipo.

En relación con la variable de administración del talento humano, el aspecto de menor resultado fue el referido al reconocimiento por el trabajo bien hecho con un 62% y el resultado con mayor valor fue sentirse satisfecho trabajando en la entidad con un 83%.

El resultado con menor valor en la variable de capacidad profesional fue la oportunidad de desarrollo personal y profesional en la organización con un 68% y con un 95% se encuentra las condiciones para realizar exitosamente su labor.

Frente a la variable comunicación e integración se destaca con el 81% la manera en que resuelven las dificultades en el equipo de trabajo no afecta el servicio y con el 68% esta relacionado con el reconocimiento por lo realizado en un trabajo de calidad.

En relación con los estilos de dirección, el valor más bajo fue de 68% que se refiere a la percepción que tienen los servidores públicos sobre el apoyo que brindan sus jefes para facilitar el desarrollo de su trabajo. Y con el 83% los funcionarios consideran que los jefes tienen claridad sobre los objetivos de trabajo.

La variable denominada orientación organizacional, se destaca con un 90% la alineación con su labor y las metas de la entidad y con el 65% está relacionado con la planificación dinámica y la comunicación de riesgos.

Referente al trabajo en equipo el valor con menor favorabilidad fue el referido a la posibilidad de que los funcionarios puedan expresar su opinión en equipo con un 66% y con un 80% los servidores públicos sienten que son valorados por su equipo de trabajo.

Los resultados de cultura organizacional fueron mediante el análisis de las siguientes variables directrices para el trabajo colaborativo, directrices relacionadas con la gestión del talento humano, **SuperSubsidio**

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Supersubsidio

gestión de las capacidades, gestión del entorno de trabajo, liderazgo, orientaciones para la interacción y la cohesión, orientación estratégica.

Referentes a las variables anteriormente mencionadas se puede identificar que los valores con menor favorabilidad son:

- Socialización de prácticas exitosas con un 61%
- La sistematización de experiencias y el proceso de apoyo a la adaptación de nuevos funcionarios corresponde al 56%.
- Estrategias para valorar y socializar los aprendizajes con un 57%.
- Utilizar los resultados de la evaluación del desempeño como insumo para planes de desarrollo con un 54%.
- En la variable de liderazgo tuvo mayor cantidad de ítems con valoración baja que están relacionados con la promoción que realizan los líderes a la innovación y al aporte de ideas y el ejemplo de ellos como modelo de los valores institucionales con un 53%.
- La variable con menor valor fue la relacionada con el entrenamiento que reciben los funcionarios ante los cambios de rol con un 49%.

7.3 Resultados de encuesta de satisfacción de las actividades realizadas en la vigencia 2025

La Secretaría General - Grupo de Gestión del Talento Humano tiene como prioridad fomentar un entorno laboral que promueva el bienestar, la seguridad, la integridad y una cultura organizacional sólida, con el propósito de identificar las percepciones de los colaboradores en las actividades que se desarrollaron durante la vigencia 2025, la cual arrojó los siguientes resultados:

Se enviaron 16 encuestas de satisfacción en total, clasificándolas de la siguiente de satisfacción de las siguientes actividades:

1. Conmemoración Día de la Mujer
2. Conmemoración Día del Hombre
3. Taller de Desvinculación Asistida - Gestión del Cambio
4. Bienestar Espiritual
5. Día de la Niñez y la Recreación
6. Taller de Artes y Artesanías
7. Reconocimiento a secretarías y conductores
8. Caminata de Integración
9. Día de la Familia I Semestre
10. Viernes de la Super I Semestre
11. Estímulos Educativos
12. Reconocimiento Cumpleaños funcionarios I Semestre
13. Jueves de Valores I Semestre

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



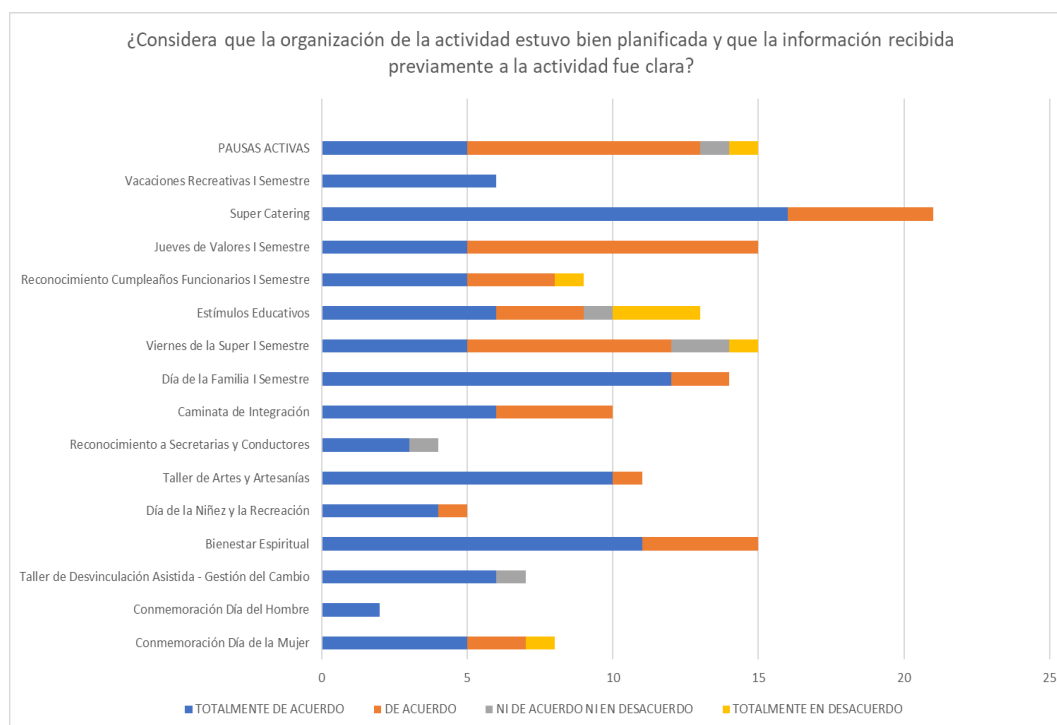
Supersubsidio

- 14. Super Catering
- 15. Vacaciones Recreativas I Semestre
- 16. Pausas Activas I Semestre

Actividades Evaluadas 2025

Pregunta 1: ¿Considera que la organización de la actividad estuvo bien planificada y que la información recibida previamente a la actividad fue clara?

Los participantes reportan un impacto mayoritariamente positivo en su calidad de vida, especialmente en actividades como Super Catering, Bienestar Espiritual, Vacaciones Recreativas y Jueves de Valores. En contraste, eventos como el Taller de Desvinculación Asistida, Reconocimiento de Cumpleaños, Día de la Mujer y Estímulos Educativos muestran menor impacto. En general, las actividades de integración y recreación son las que generan mayor bienestar percibido.



Fuente: Elaboración propia información encuesta de satisfacción actividades realizadas 2025

Pregunta 2: ¿Considera que esta actividad impactó positivamente su calidad de vida?

Los resultados muestran que la mayoría de los participantes perciben un impacto positivo en su calidad de vida, especialmente en actividades como Super Catering, Bienestar Espiritual, Vacaciones Recreativas y Jueves de Valores, que obtuvieron las valoraciones más altas. En

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

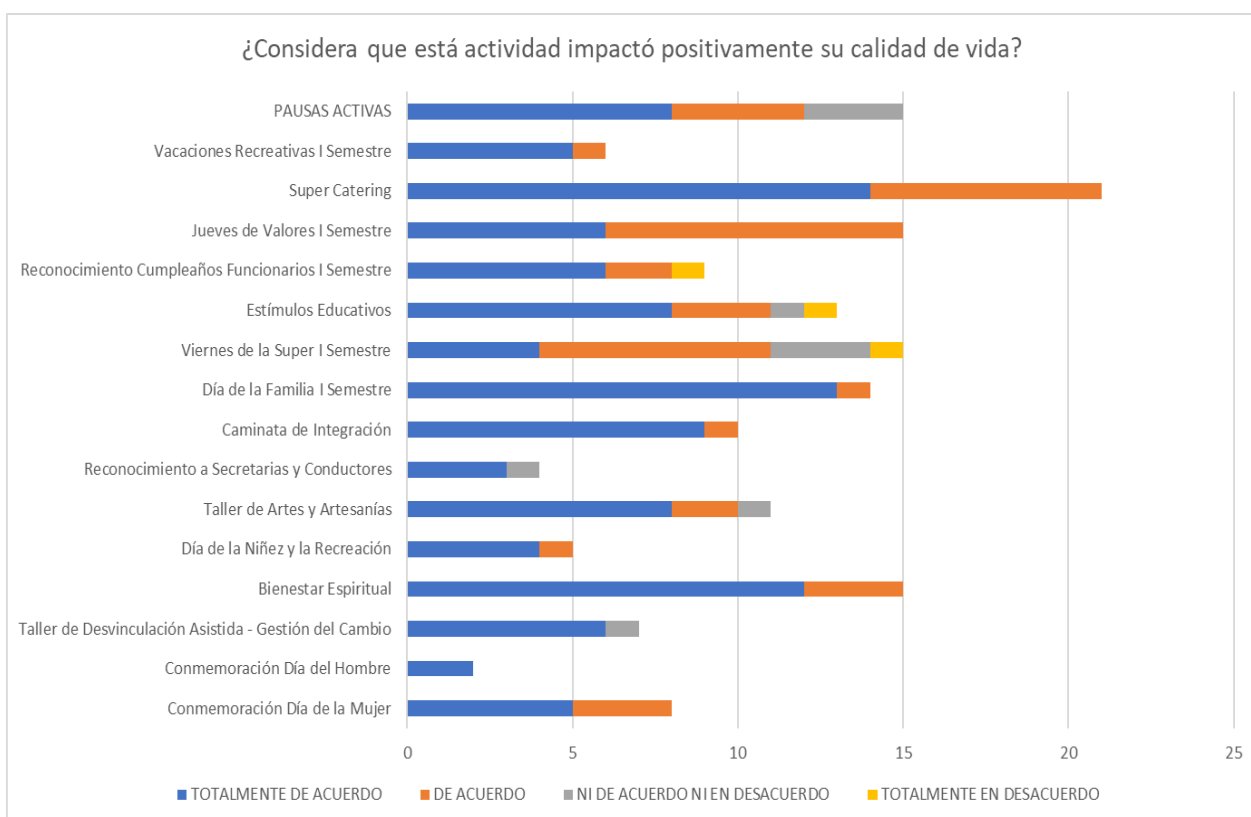
Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Supersubsidio

contraste, el Taller de Desvinculación Asistida, el Reconocimiento de Cumpleaños, el Día de la Mujer y los Estímulos Educativos reflejan percepciones más neutras o bajas, indicando un impacto limitado. En conjunto, las actividades de integración, recreación y fortalecimiento espiritual son las que generan mayor bienestar y valor percibido.



Fuente: Elaboración propia información encuesta de satisfacción actividades realizadas 2025

Pregunta 3: ¿Esta actividad fue significativa para fortalecer su sentido de pertenencia con la Entidad?

Los resultados evidencian una tendencia positiva en el fortalecimiento del sentido de pertenencia, especialmente en actividades como Super Catering, Bienestar Espiritual, Vacaciones Recreativas y Jueves de Valores, que concentraron la mayor aprobación. En contraste, el Taller de Desvinculación Asistida, el Reconocimiento de Cumpleaños, Viernes de la Súper y la Conmemoración del Día de la Mujer mostraron menor impacto. En general, las actividades recreativas, espirituales y de integración son las que más fortalecen la conexión y la identificación de los funcionarios con la entidad.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

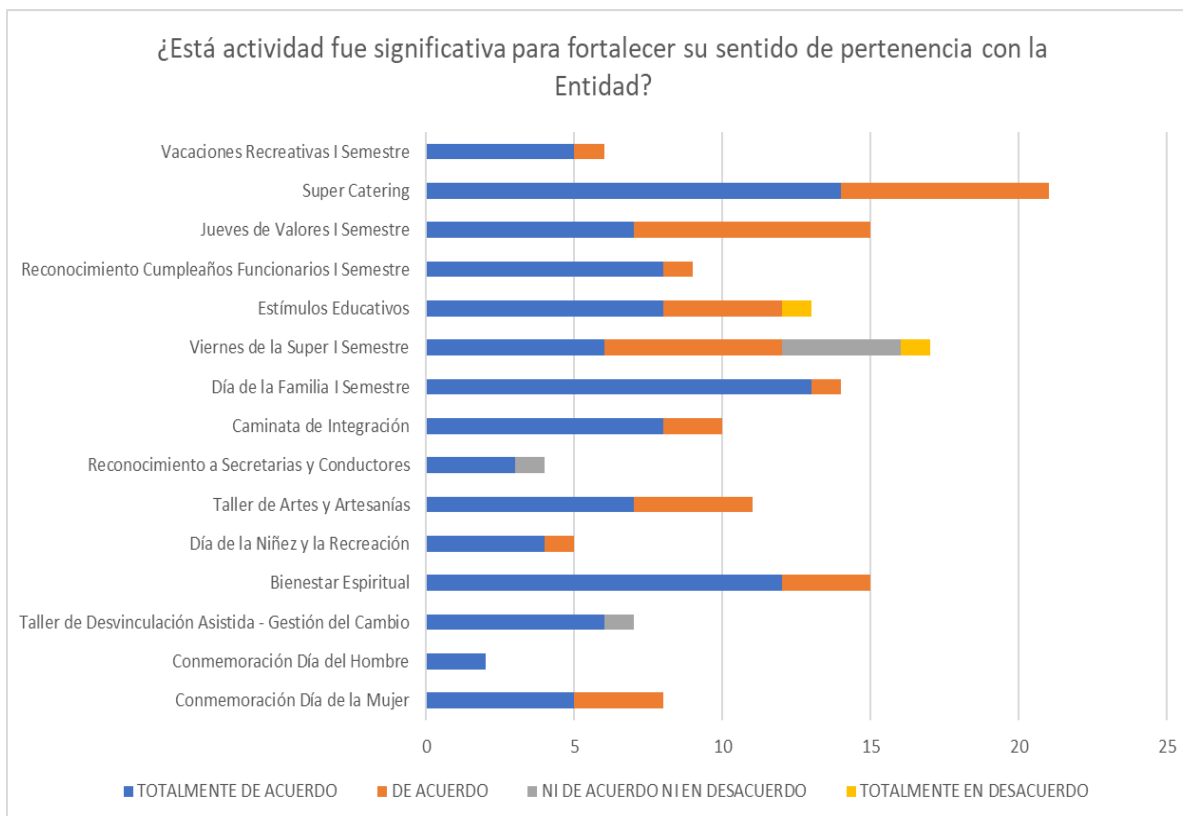
Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Supersubsidio



Fuente: Elaboración propia información encuesta de satisfacción actividades realizadas 2025

Pregunta 4: ¿Está actividad fortaleció su compromiso como servidor público?

Los resultados evidencian una percepción mayoritariamente positiva sobre el fortalecimiento del compromiso como servidor público, especialmente en actividades como Super Catering, Bienestar Espiritual, Jueves de Valores y Vacaciones Recreativas, que obtuvieron las mayores aprobaciones. En contraste, el Taller de Desvinculación Asistida, el Reconocimiento de Cumpleaños, Viernes de la Súper y la Conmemoración del Día de la Mujer muestran un impacto menor. En general, las actividades de integración, bienestar y fortalecimiento de valores institucionales son las que más contribuyen al compromiso y la vocación de servicio.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

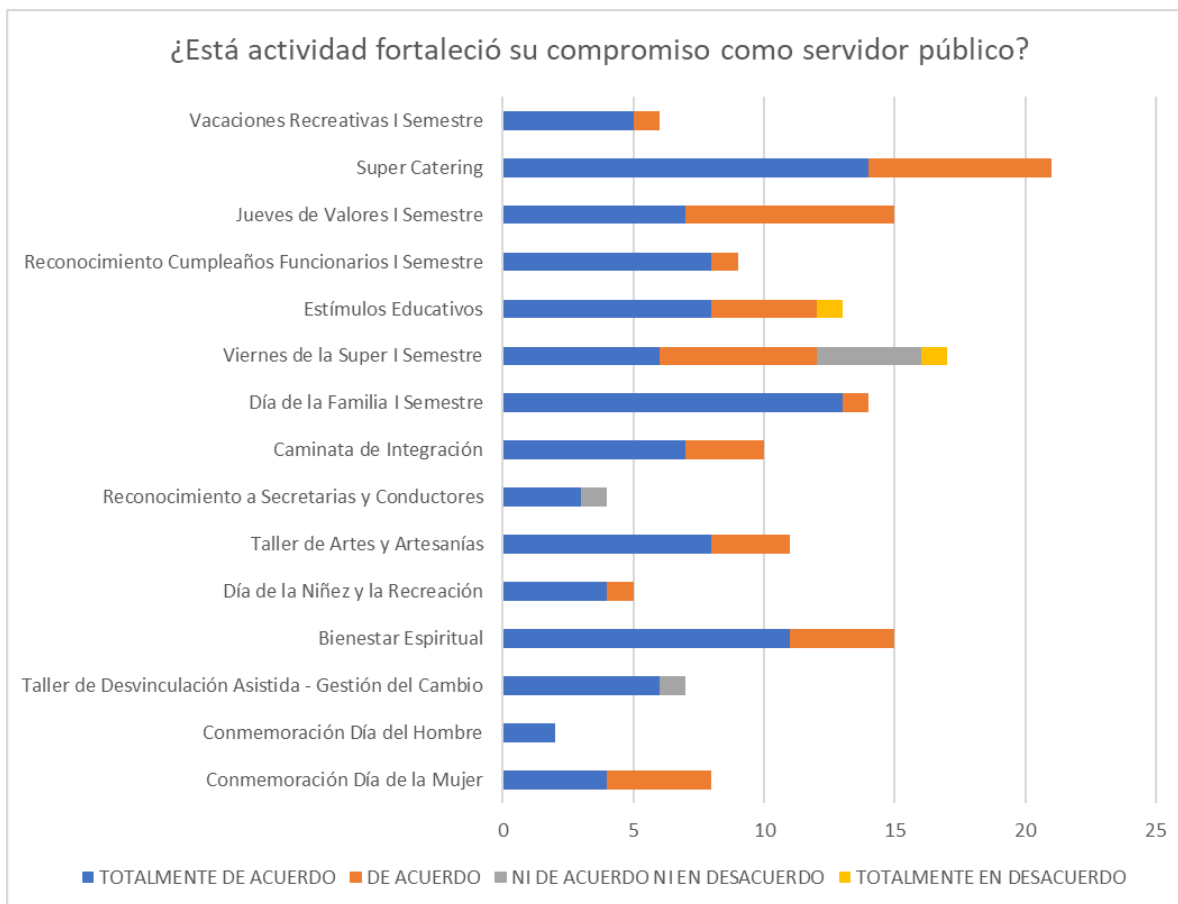
Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Supersubsidio



Fuente: Elaboración propia información encuesta de satisfacción actividades realizadas 2025

Pregunta 5: ¿El lugar o plataforma donde se desarrolló la actividad fueron adecuados?

Los resultados muestran una valoración mayoritariamente positiva sobre la adecuación de los espacios o plataformas utilizados. Actividades como Super Catering, Jueves de Valores, Bienestar Espiritual y Día de la Familia obtuvieron las mayores respuestas favorables, indicando satisfacción con los escenarios empleados. En contraste, el Reconocimiento de Cumpleaños, Viernes de la Súper y el Día de la Niñez presentan percepciones más diversas, lo que evidencia posibles ajustes logísticos. En general, la mayoría de las actividades contaron con espacios adecuados que facilitaron la participación y comodidad de los asistentes.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

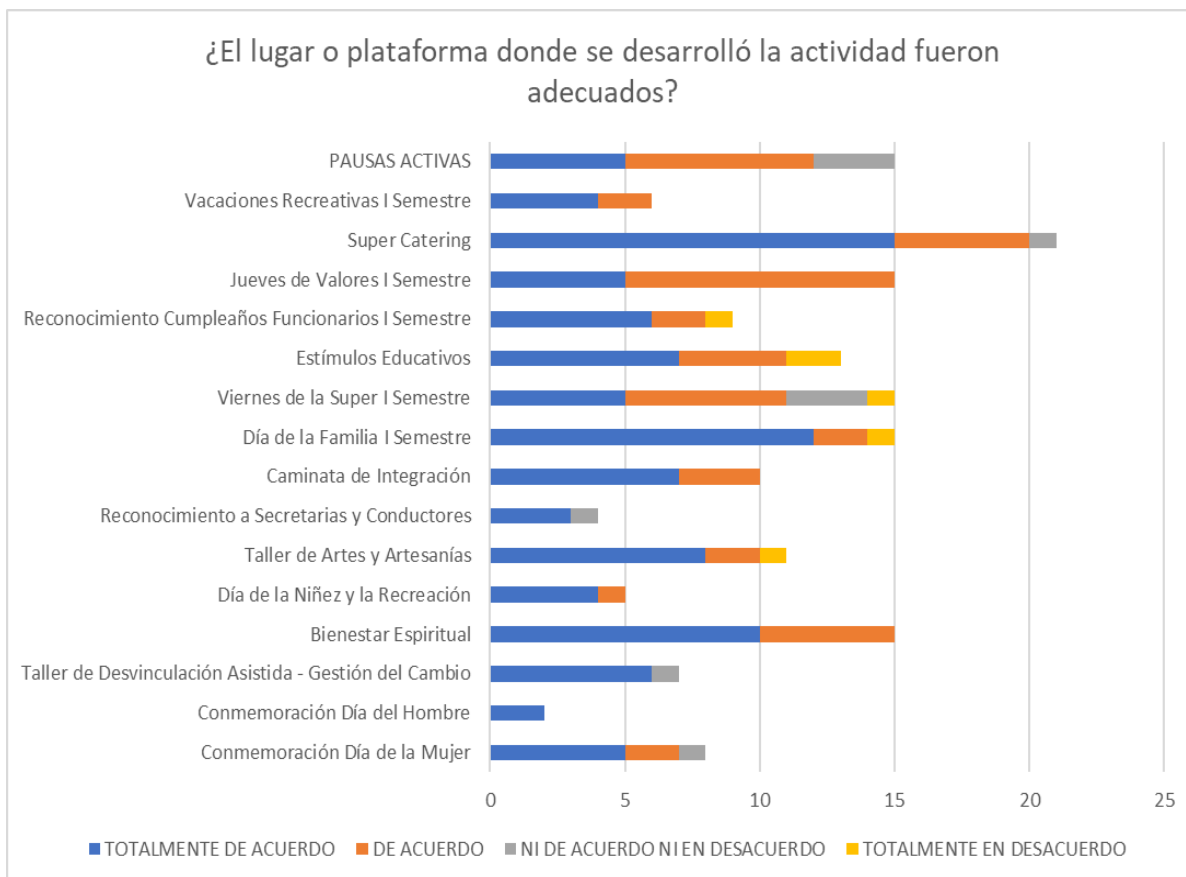
Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Supersubsidio



Fuente: Elaboración propia información encuesta de satisfacción actividades realizadas 2025

Pregunta 6: ¿Se siente motivado (a) para seguir participando en las actividades programadas por Bienestar Laboral?

Los resultados evidencian una alta motivación de los participantes para continuar vinculándose a las actividades de Bienestar Laboral, especialmente en Super Catering, Bienestar Espiritual, Jueves de Valores y Día de la Familia, que obtuvieron las valoraciones más favorables. En contraste, el Reconocimiento de Cumpleaños, Viernes de la Súper y los Estímulos Educativos muestran opiniones más variadas, señalando oportunidades de mejora para mantener el interés general. En conjunto, los datos indican que las estrategias implementadas fortalecen la motivación, el sentido de pertenencia y la participación del personal.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

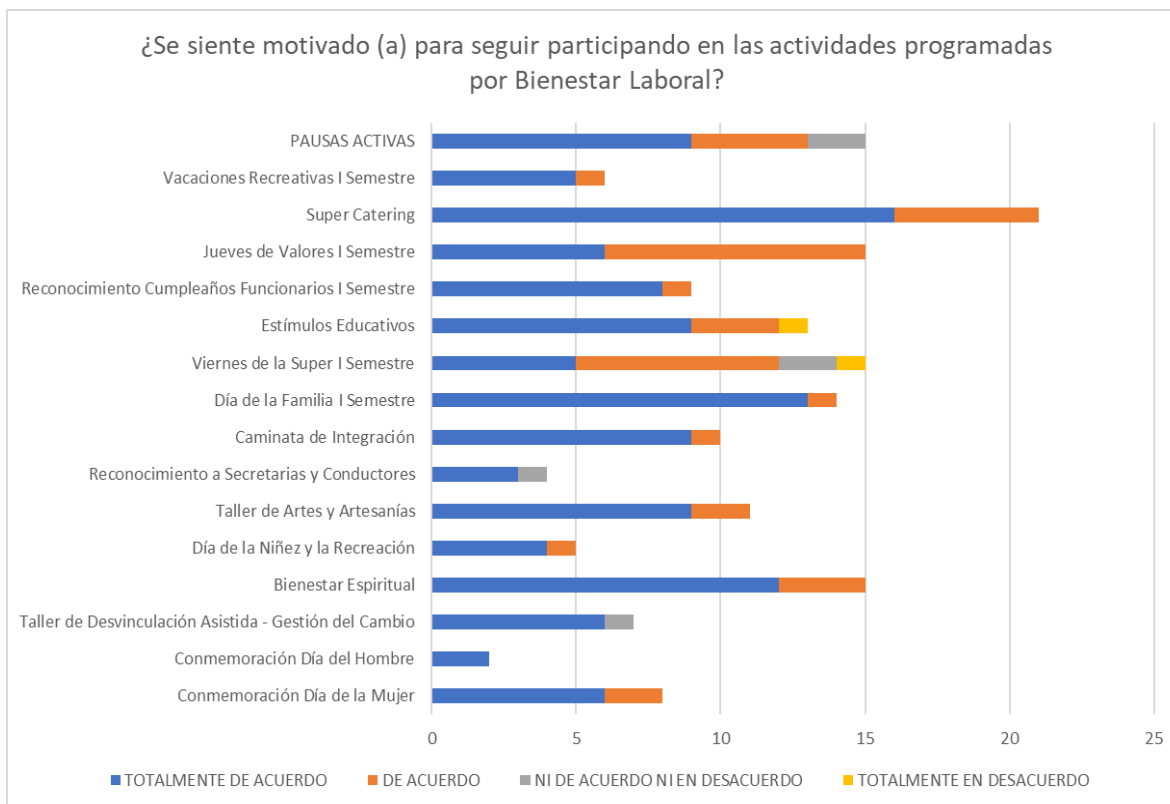
Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Supersubsidio



Fuente: Elaboración propia información encuesta de satisfacción actividades realizadas 2025

Pregunta 7: Las actividades realizadas contribuyeron al fortalecimiento del clima organizacional?

Los resultados muestran una percepción mayoritariamente positiva sobre el impacto de las actividades en el clima organizacional. Super Catering, Bienestar Espiritual, Jueves de Valores y Día de la Familia registran las valoraciones más altas, evidenciando mejoras en convivencia, motivación y cohesión. En contraste, el Reconocimiento de Cumpleaños, Viernes de la Súper y los Estímulos Educativos presentan opiniones más divididas, indicando un efecto más limitado. En general, las actividades orientadas a la integración, el bienestar emocional y la valoración del personal son las que más fortalecen el clima organizacional.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

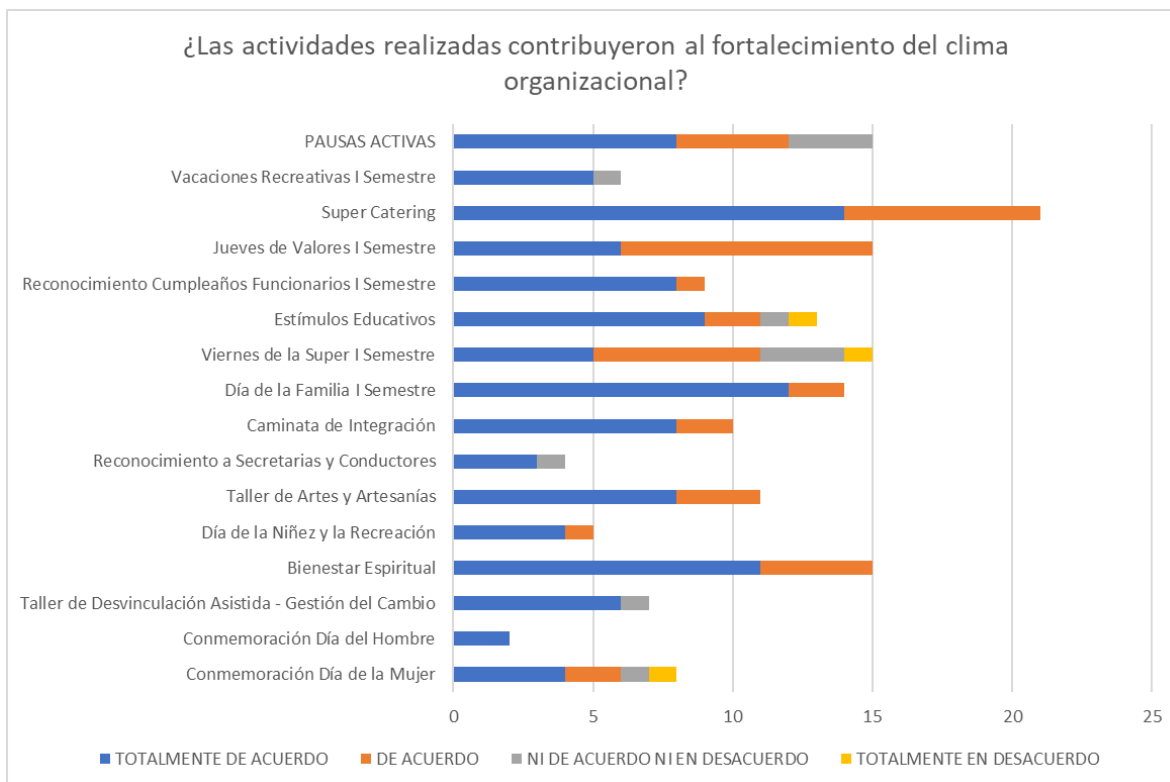
Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Supersubsidio



Fuente: Elaboración propia información encuesta de satisfacción actividades realizadas 2025

Recomendaciones:

- **Diversidad de actividades:** Es fundamental mantener una programación variada que incluya eventos recreativos, espirituales, de integración y formativos, garantizando así la participación de diferentes perfiles y necesidades del personal.
- **Énfasis en la conexión humana:** Las actividades que promueven la interacción, la integración y el trabajo en equipo, como las de tipo recreativo y de bienestar, son las que generan un mayor sentido de pertenencia y compromiso institucional.
- **Fortalecimiento de la comunicación:** Mejorar la difusión previa y la claridad informativa de ciertas actividades permitirá aumentar la participación y la percepción de valor entre los funcionarios.
- **Mejora continua:** Evaluar las actividades con menor impacto permitirá ajustar su enfoque, contenidos o metodologías para alinearlas mejor con las expectativas y necesidades de los participantes.
- **Equilibrio y bienestar:** Continuar priorizando actividades que fomenten el bienestar físico, emocional y espiritual contribuirá significativamente al fortalecimiento del clima organizacional y al desarrollo integral de los servidores públicos.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

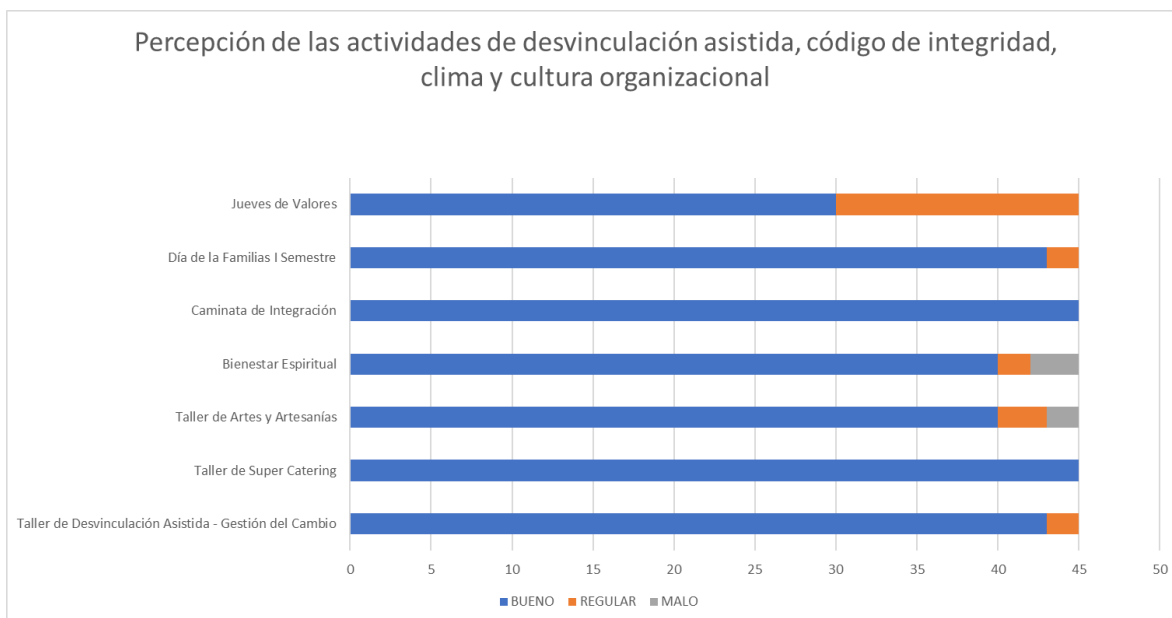
Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Supersubsidio

Percepción de las actividades de desvinculación asistida, código de integridad, clima y cultura organizacional

Los resultados muestran una percepción mayoritariamente positiva sobre las actividades de desvinculación asistida, código de integridad y clima organizacional, con la mayoría calificadas como “BUENO”. La Caminata de Integración, el Taller de Super Catering y el Día de la Familia destacan por su alta aceptación. En general, los datos reflejan un clima organizacional favorable y una cultura que incentiva la participación.



Fuente: Elaboración propia información encuesta de satisfacción actividades realizadas 2025

Percepción de los incentivos no pecuniarios incluidos en el primer semestre de la vigencia 2025

Los incentivos no pecuniarios muestran resultados diferenciados: el Reconocimiento a Secretarías y Conductores fue valorado unánimemente como “BUENO”, mientras que el Reconocimiento de Cumpleaños recibió opiniones mixtas. Los Estímulos Educativos obtuvieron las valoraciones más bajas, indicando necesidad de ajustes. En general, se requiere adaptar los incentivos a las expectativas del personal para fortalecer su compromiso.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

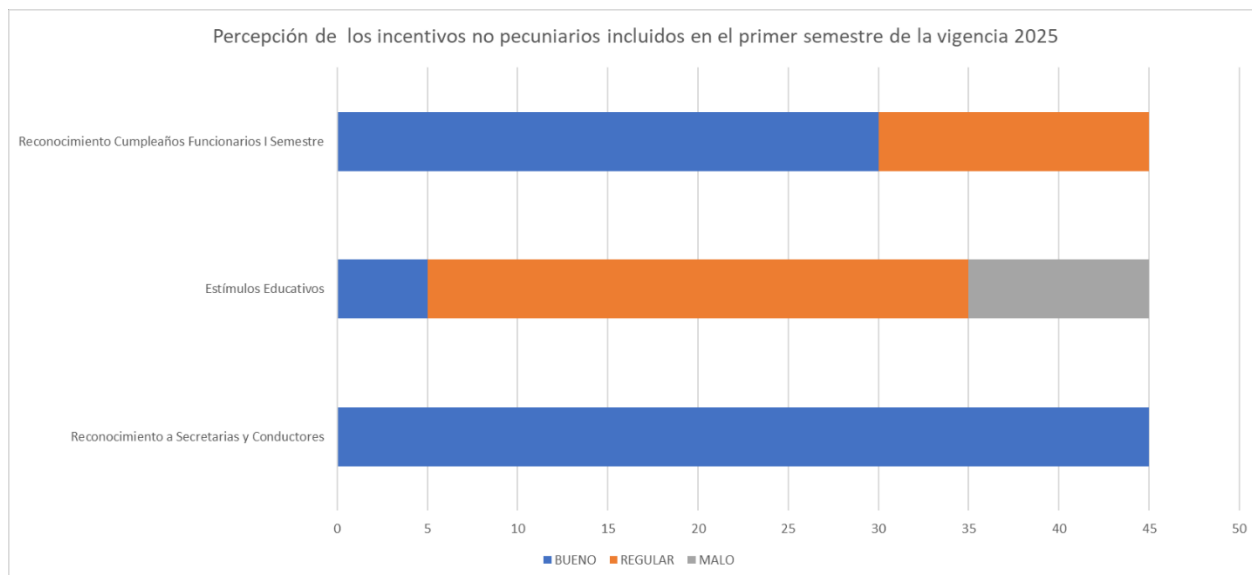
Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Supersubsidio



Fuente: Elaboración propia información encuesta de satisfacción actividades realizadas 2025

Aspectos positivos y/o recomendaciones – oportunidades de mejora.

Se evidencia una alta valoración de las actividades, acompañada de recomendaciones constructivas que apuntan a su mejora continua. Los comentarios destacan positivamente el impacto emocional y de integración generado por actividades como el Super Catering, Jueves de Valores y Bienestar Espiritual, resaltando su aporte al fortalecimiento del compañerismo, la motivación y el clima laboral. No obstante, se identifican oportunidades clave de mejora, como una mayor difusión y planificación anticipada de los eventos, la necesidad de horarios más accesibles —especialmente en actividades como el Taller de Artes y Artesanías— y una mayor inclusión de los funcionarios en dinámicas como el Reconocimiento de Cumpleaños. Asimismo, se sugiere la realización más frecuente de talleres como el de Gestión del Cambio, y la revisión de condiciones logísticas para actividades familiares y recreativas, incluyendo ajustes que permitan la participación de menores de cinco años. Estas observaciones permiten identificar un fuerte compromiso de los funcionarios con el bienestar institucional, así como una apertura a la mejora colaborativa de las iniciativas.

ACTIVIDADES	SUGERENCIAS / ASPECTOS POSITIVOS
Conmemoración Día de la Mujer	Debió informarse que se realizaría y antes de hacer la actividad sensibilizar respecto a lo que significa conmemorar el día de la mujer.
Taller de Desvinculación Asistida - Gestión del Cambio	Realizarlas en el primer y segundo semestre.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Supersubsidio

ACTIVIDADES	SUGERENCIAS / ASPECTOS POSITIVOS
Bienestar Espiritual	1. Me gustaría que la actividad se realizara por lo menos dos veces en el año, así sea solamente la meditación guiada. 2. Desarrollar actividades diferentes. 3. Seguir haciendo estas actividades se traduce en un mejor desempeño laboral y en sentirnos agradecidos con todo lo bueno que la SSF nos da. 4. Excelente actividad, cumple completamente con mejorar el bienestar. 5. Que se programen con más periodicidad.
Día de la Niñez y la Recreación	Continuar con la actividad de entrega de boletas de cine.
Taller de Artes y Artesanías	1. Sería bueno que parte de las actividades se hagan en horario laboral ya que muchas veces no es fácil participar fuera del horario por falta de tiempo debido a traslados largos para llegar a casa y responsabilidades familiares. 2. Para esta actividad me gustaría que la profe pudiera dejar una explicación de la elaboración sin interrupciones.
Caminata de Integración	1. Escoger siempre sitios diferentes. 2. Que se programen más caminatas, puede ser a sitios más cercanos.
Día de la Familia I Semestre	1. Que se realicen actividades entre los miembros de las diferentes familias, para conocernos entre nosotros y la familia de nuestros compañeros. 2. Esta actividad permite cohesión entre los funcionarios. 3. Fue un día espectacular.
Viernes de la Súper I Semestre	1. Buena actividad. 2. Que los funcionarios participaran más activamente.
Estímulos Educativos	Se debe mejorar la planeación contractual para dar cumplimiento al acuerdo sindical.
Reconocimiento Cumpleaños Funcionarios I Semestre	Que el bono se entregue en la fecha del cumpleaños para poder disfrutarlo el día que es.
Jueves de Valores I Semestre	1. Me gustaría que haya más diversidad en las actividades, que haya inclusión étnica y de género. 2. Las actividades presenciales son adecuadas, aunque hay que mejorar la motivación para la participación de los funcionarios. Las herramientas tecnológicas han tenido un buen desarrollo, pero no han sido promocionadas adecuadamente. 3. Esta actividad nos recuerda la importancia de ser servidor público y aplicar permanentemente los valores institucionales. Súper!! 4. Excelente. 5. Mil gracias!!

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Supersubsidio

ACTIVIDADES	SUGERENCIAS / ASPECTOS POSITIVOS
Super Catering	1. Excelente actividad. 2. Este tipo de actividad fue muy interesante y permite integración; sería bueno repetirla en un lugar más adecuado para cocinar. 3. Excelente actividad de integración. 4. Me gustó demasiado. 5. Este tipo de actividad debe mantenerse y mejorarse año tras año.
Vacaciones Recreativas I Semestre	1. Ampliar el rango de edad de los niños, los más pequeños estarían felices de participar. 2. Satisfecha. 3. Podrían incluir al padre/madre al menos en un día de actividad. 4. Analizar permitir asistencia desde los 5 años y para los de 0 a 4 dar bonos o detallitos según su edad.

Fuente: Elaboración propia información encuesta de satisfacción y aspectos positivos actividades realizadas 2025

Es importante indicar que las actividades del Programa de Bienestar para la vigencia del 2026 cubren las necesidades de los funcionarios, el acuerdo colectivo y el programa nacional de bienestar 2023-2026 del Departamento Administrativo de Función Pública.

8. DISEÑO PROGRAMA DE BIENESTAR

El diseño del Programa de Bienestar de la Superintendencia del Subsidio Familiar – SSF se fundamenta en los principios de la dimensión del talento humano denominada el corazón de del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el Programa Nacional de Bienestar 2023–2026 del Departamento Administrativo de la Función Pública y los resultados del diagnóstico institucional. Su propósito es fortalecer el equilibrio personal, laboral y familiar de las y los servidores, mediante estrategias integrales que respondan a sus necesidades reales y contribuyan al logro de los objetivos institucionales.

El programa se estructura de manera metodológica a través de cuatro fases: Planeación, Ejecución, Seguimiento y Evaluación. Cada fase se articula con los ejes del Programa Nacional de Bienestar y las rutas de creación de valor de MIPG, garantizando coherencia, pertinencia y mejora continua.

Fases

8.1 Planeación

Esta fase comprende la formulación técnica del Programa de Bienestar a partir del análisis integral de las necesidades y del contexto institucional. Para ello se consideran los siguientes insumos:

- Resultados de la Batería de Riesgo Psicosocial 2024
- Resultados de la medición de clima y cultura organizacional 2024
- Encuestas de satisfacción y retroalimentación de actividades de vigencias anteriores 2025.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Supersubsidio

- Insumos derivados del Acuerdo Colectivo vigente.

Actividades principales de la fase:

- Socialización del programa de bienestar a la Comisión de Personal y el sindicato para concertar prioridades.
- Formulación del borrador del programa con enfoque en pertinencia, impacto y cobertura.
- Presentación ante el Comité de Capacitación, Bienestar y Estímulos para aprobación.

Periodo de ejecución: febrero a diciembre de cada vigencia.

8.2 Ejecución

Comprende la implementación del cronograma de actividades definido para la vigencia. Se desarrolla a través de tres líneas estratégicas que agrupan acciones integrales orientadas al bienestar emocional, físico, social y laboral de las y los servidores.

8.2.1. Línea de Calidad de Vida y Bienestar

Esta línea promueve estilos de vida saludables, espacios de integración y actividades que favorecen la armonía entre la vida personal, familiar y laboral. Sus acciones están alineadas con los ejes de Equilibrio Psicosocial, Salud Mental, Identidad Institucional y Transformación Digital. Las actividades de esta línea de acción deberán ser de carácter artístico, cultural, deportivo, recreativo, entre otros, con el objetivo de estimular el uso sano del tiempo libre de las y los servidores y su núcleo familiar; es importante que el servidor cuente con variedad de opciones que respondan a la satisfacción de sus necesidades y obtenga ambientes de esparcimiento que le permita integrarse con su grupo familiar y social.

RUTA	EJE	CATEGORÍA
Felicidad	Eje 1: Equilibrio Psicosocial	Eventos deportivos y recreativos.
		Artes, artesanías y manualidades.
		Eventos culturales y artísticos
		Actividades recreativas.
		Bienestar Espiritual
		Bienestar familiar.
		Conmemoración
		Reconocimiento

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Supersubsidio

RUTA	EJE	CATEGORÍA
	Eje 2: Salud Mental	Entorno Laboral Saludable: • Pausas Activas • Valoración física y deportólogo • Componente Prevención de nuevos riesgos a la Salud. • Semana de la salud
Servicio	Eje 5: Identidad y Vocación por el servidor Público	Conmemoración
		Pertenencia
		Código de integridad
	Eje 4: Transformación Digital	Manejo nubes de información Servicio al ciudadano. Festival de Transformación digital

Fuente: Elaboración propia actividades programadas por ruta, eje y categoría 2026

8.2.2. Línea de Desvinculación Asistida

Este componente tiene como objetivo crear estrategias que contribuyan a reducir y mitigar los impactos y factores de riesgo psicosocial que trae consigo el proceso de retiro, jubilación y/o pensión, por esta razón, crear lazos de confianza y apoyo es fundamental para reducir los impactos, así mismo, se quiere orientar en los procesos legales a las y los servidores próximos a pensión.

Este componente requiere desarrollar estrategias que transformen y fortalezcan habilidades, destrezas, actitudes y aptitudes, en beneficio de las y los servidores además de su grupo familiar fortalecidos con sus grupos de apoyo.

El proceso de culminación laboral junto al de envejecimiento conlleva a enfrentar una etapa difícil debido a la acumulación progresiva de cambios en el tiempo que son responsables del aumento de la probabilidad de experimentar episodios de estrés, ansiedad, mal humor, sensación de cansancio, sentimientos de inutilidad además de resistencia al cambio.

RUTA	EJES	CATEGORÍA
Calidad	Eje 1: Equilibrio Psicosocial	Talleres de preparación adaptación al cambio organizacional
		Talleres de creación de emprendimientos y proyectos individuales y familiares.
		Encuentros, salidas de las y los servidores próximos a pensionarse.

Fuente: Elaboración propia actividades programadas por ruta, eje y categoría 2026

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Supersubsidio

8.2.3. Línea de Clima y Cultura Organizacional

Este componente busca incentivar la participación de las y los servidores en el desarrollo de actividades que además de favorecer la adquisición de competencias y habilidades, contribuyen a mejorar el clima laboral generando impacto en el desempeño laboral.

Las actividades de este componente pretenden crear, mantener, mejorar las relaciones laborales y minimizar los riesgos psicosociales mediante actividades que fomentan la capacidad de la resolución de conflictos de forma positiva y asertiva, permitiendo satisfacer las necesidades personales, profesionales y laborales.

RUTA	EJES	CATEGORÍA
Crecimiento	Eje 2: Salud Mental	Estilos de liderazgo – Claridad del rol
		Taller Experiencial Creciendo juntos: carrera de observación, Liderazgo
		Trabajo bajo presión – Taller de gastronomía por equipos de trabajo transversalmente. Sabores de la Complejidad Reconocimiento por el trabajo en equipo
	Eje 3: Diversidad e Inclusión	Talleres de inclusión: inclusión laboral, la diversidad
		Conferencias: Política de diversidad, equidad, inclusión y no discriminación. entre otros. VIRTUAL
Servicio	Eje 5: Identidad y vocación por el Servicio Público	Trabajo Decente: Conferencias, foros y tertulias. Decreto 1072 art. 2.2.9.4.1. Decreto 2362 de 2015
		Código de Integridad: Jueves de Valores
		Cierre Código de Integridad

Fuente: Elaboración propia actividades programadas por ruta, eje y categoría 2026

8.3 Seguimiento y control

Permite verificar el cumplimiento del Programa de Bienestar y realizar ajustes oportunos durante su ejecución. Entre sus acciones principales están:

- Monitoreo de indicadores en los sistemas de calidad institucional.
- Seguimiento a contratos y convenios asociados al bienestar.
- Revisión del avance del cronograma.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Supersubsidio

- Aplicación de evaluaciones de satisfacción por actividad.

El seguimiento se realiza de manera continua durante toda la vigencia.

8.4 Evaluación

Es la utilización de tableros de control, análisis de información y presentación de informes para la toma de decisiones. Es importante que a partir de esta evaluación se conozca el nivel de satisfacción de los servidores frente a las actividades desarrolladas en plan de bienestar, con el fin de ser base fundamental del diagnóstico de futuras vigencias.

Se debe realizar constantemente después de la terminación de cada actividad y se entregará un informe anual en el mes de diciembre de cada vigencia.

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Supersubsidio

9. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

A continuación, se presenta el cronograma de las actividades

LÍNEA	ruta	EJE	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	FECHA
CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR	ruta de la felicidad	EJE 1 EQUILIBRIO PSICOSOCIAL	Eventos deportivos (Componente: Factores Psicosociales)	Acondicionamiento Zumba y rumba. Minimizar riesgo de Estrés - (Art. 14 AC) y (Art. 50 AC)	Marzo - abril Octubre y noviembre
				Entrenamientos deportivos y clasificatorias (Art. 15 y 37 AC)	Febrero a agosto
				Juegos Inter-empresas. (Art. 15 AC).	Primer y segundo semestre
				Juegos Intercajas de la Confraternidad (Art. 15 AC). Adquisición de uniformes (Art. 37 AC)	Junio
			Artes, Artesanales y manualidades (Componente: Factores Psicosociales)	Talleres de artesanías y manualidades, talleres de bisutería, cajas, moños y empaques, entre otros. FURAG	Primer y Segundo Semestre
			Eventos culturales y artísticos (Componente Factores Psicosociales)	"Viernes de la Super" (Art. 16 AC). Actividades culturales, recreativas presenciales y virtuales.	Febrero a diciembre
			Actividades recreativas (Componente Equilibrio entre la vida personal, familiar y laboral)	Vacaciones Recreativas (Art. 13 AC). Hijos de funcionarios de 6 a 17 años	22 al 27 de junio 5 al 9 de octubre 23 al 27 de noviembre
			Bienestar Espiritual (Factores Psicosociales)	Días de Bienestar: "Armonía y Tranquilidad" Ofrecer una experiencia única centrada en promover el bienestar y la tranquilidad en el entorno laboral. La actividad se enfocará en el uso de la aromaterapia como herramienta para aliviar el estrés y revitalizar el espíritu de nuestros colaboradores. (PNB). Reiki terapia energética herramienta de autosanación para restaurar el equilibrio y la armonía en el cuerpo, la mente y el espíritu Terapia de duelo como herramienta para gestionar y transformar el dolor, de las y los servidores públicos que pierdan un ser querido.	18 de febrero y 9 de julio Cuando suceda

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Supersubsidio

LÍNEA	ruta	EJE	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	FECHA
CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR	ruta de la FELICIDAD	EJE 1 EQUILIBRIO PSICOSOCIAL	Bienestar familiar (Componente: Equilibrio entre la vida personal, familiar y laboral)	Días de la Familia (Art. 11 AC) y Ley 1857 del 2017. Feria Integral para la Felicidad Institucional y Festival de la Supercometa.	18 de abril 22 de agosto
				Día de la niñez y la recreación (Función Pública).	25 abril
				Día del abuelo. Decreto 1740 de 1990. (Función Pública y PNB)	29 de agosto
				Día de la súper mascota: un día no hábil para realizar actividades relacionadas con los funcionarios y sus mascotas (Art. 62)	Primer Semestre
CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR	ruta de la FELICIDAD	EJE 2: SALUD MENTAL L	Entorno Laboral Saludable (Componentes Higiene Mental o Psicológica y Prevención de nuevos riesgos a la salud)	Pausas Activas: Actividades en el puesto de trabajo, visuales, ergonómicas, posturales, mentales, entre otros. Con el objetivo de minimizar todos los riesgos que se generan por el estrés laboral. (Decreto 1072) (Art 50 y 52 AC)	febrero a noviembre
				Valoración física y deportólogo. (ARL-minimizar accidentes laborales).	febrero
				Componente Prevención de nuevos riesgos a la Salud: Integración de funcionarios reconectando en la naturaleza. Salida de integración, (Art. 12 AC).	14 de marzo 12 de septiembre
				Semana de la salud - ferias de servicios de salud, donación de sangre. Vitalidad total, manejo del estrés, Síndrome de agotamiento laboral - Burn Out minimizar riesgo psicosocial, Trabajo bajo presión. (Art. 50 AC)	Segundo semestre
				Disminución Riesgo Cardiovascular: Convenio con Gimnasio (Art. 52 AC)	Primer y segundo Semestre
	ruta del SERVICIO	EJE 5: IDENTIDAD Y VOCACIÓN POR EL SERVICIO PÚBLICO	Conmemoración (Fomento del sentido de pertenencia y la vocación por el servicio público)	Conmemoración día del Servidor Público. Decreto 1083 de 2015 y artículo 63 AC.	26 de junio
			Pertenencia (Fomento del sentido de pertenencia y la vocación por el servicio público)	Pertenencia Institucional (Art. 64)	24 de septiembre

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Supersubsidio

LÍNEA	ruta	EJE	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	FECHA
			Código de integridad (Fomento del sentido de pertenencia y la vocación por el servicio público)	"Los Servidores Públicos tienen Talento" (PNB): Cultura fomentando valores – Apropiación Código de Integridad y el trabajo en equipo. Fomentar cultura – incentivo boletas de cine o actividad similar.	30 de octubre
		EJE 4: TRANSFORMACIÓN DIGITAL	Cultura digital (Componente: Analítica de datos para el bienestar) PNB	Manejo nubes de información, competencias en el uso de transformación digital para las secretarías (os), auxiliares administrativos y conductores.	24 de abril
				En el Festival de transformación digital que se articulará con OTIC y el GGTH, en el cual se incluirá charlas y diferentes ejercicios que faciliten la apropiación de las capacidades para conocer de tecnología de la cuarta revolución industrial. Actividad para realizar de forma virtual. Como apoyo a esta actividad se realizará la entregar de reconocimientos a los funcionarios que denoten mayor apropiación de dichas tecnologías	Por definir

Fuente: Elaboración propia actividades programadas por línea de intervención, ruta, eje y categoría 2026

LÍNEA	ruta	EJE	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	FECHA
DESVINCULACIÓN LABORAL ASISTIDA	ruta de la CALIDAD	EJE 1: EQUILIBRIO PSICOSOCIAL	Desvinculación asistida - Retiro del Servicio. (Componente: Calidad de vida Laboral)	Taller sobre desvinculación laboral asistida o readaptación laboral, adaptación y gestión del cambio. Decreto 1083 de 2015 y FURAG.	25 de marzo
				Taller de emprendimientos y proyectos individuales y familiares (en pareja) para funcionarios en edad pensional. Decreto 1083 de 2015 y FURAG.	25 de abril
				Encuentros, salidas de las y los servidores próximos a pensionarse. (Art. 8 AC).	26 al 29 de mayo

Fuente: Elaboración propia actividades programadas por línea de intervención, ruta, eje y categoría

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Supersubsidio

LÍNEA	ruta	EJE	CATEGORIA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	FECHA
CLIMA Y CULTURA ORGANIZACIONAL	ruta DEL CRECIMIENTO	Eje 2: SALUD MENTAL	Transformación de la cultura organizacional (Prevención de nuevos riesgos a la salud)	Taller para líderes, arte y Liderazgo, desarrollando habilidades para la gerencia.	5 de marzo
				Taller Experiencial Creciendo juntos: carrera de observación, Liderazgo transformacional en acción por equipos de trabajo.	9 al 20 de marzo
				Educación financiera permite mejorar la estabilidad económica y financiera de las y los servidores públicos alternativas para el manejo de finanzas y salud financiera. Eje Clima y cultura (Superintendencia Financiera - plataforma en digital educativa y gratuita) Allegar certificado de participación	Primer y Segundo Semestre
		EJE 3: DIVERSIDAD E INCLUSIÓN	Estrategias de trabajo bajo presión (Higiene mental o psicológica)	Taller de Gastronomía por equipos. Los sabores de la complejidad, reconocimiento. (Art. 50 AC)	Mayo
			Afianzar el comportamiento de los servidores públicos en relación con la integridad. Fomento de Inclusión, diversidad y la equidad. (Prevención, atención y medidas de protección) Decreto 1106 de 2022 y Documentos CONPES 4080 de 2022	Conferencias: Política de diversidad, equidad, inclusión y no discriminación. entre otros. VIRTUAL 1. Dignidad Humana 2. Diversidad, empatía y equidad 3. Inclusión, no discriminación, respeto, 4. Enfoques: étnico, de la discapacidad, diferencial 5. Realizar los nueve cursos (9) en la plataforma virtual de la Superintendencia del Subsidio Familiar (Interprete (lenguaje de señas) con mayor énfasis en aquellos servidores públicos brigadista Importante: Allegar certificado.	Junio Julio Agosto Septiembre

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Supersubsidio

LÍNEA	ruta	EJE	CATEGORIA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	FECHA
	ruta del servicio	Eje 5: IDENTIDAD Y VOCACIÓN POR EL SERVICIO PÚBLICO		Día del trabajo decente: Conferencias virtuales, foros y tertulias. Decreto 1072 art. 2.2.9.4.1. Decreto 2362 de 2015 1. Igualdad y protección en el trabajo. 2. Garantizar los derechos en el trabajo 3. Extender la protección social 4. Fomentar el diálogo social.	Octubre
			Hábitos, valores, actitudes y creencias de los servidores públicos en la construcción del valor público. Integridad (Componente: Fomento del sentido de pertenencia y la vocación por el servicio público)	“Jueves de Valores”, Talleres de transformación de moral y ética, mediante aspectos pedagógicos, aprender – haciendo. Vivir para servir, Sirve para vivir. Actividades presenciales y virtuales	febrero a septiembre
			Cierre Código de integridad (Componente: Fomento del sentido de pertenencia y la vocación por el servicio público) MIPG Y FURAG	CODI y la liga de los valores articulados con los procesos de inteligencia artificial. Fomentar y fortalecer los valores éticos y profesionales entre los servidores públicos, promoviendo un ambiente de trabajo positivo y colaborativo	octubre
		Actualización de las rutas de MIPG			Agosto a octubre

Fuente: Elaboración propia actividades programadas por línea de intervención, ruta, eje y categoría

10. PRESUPUESTO

El Programa de Bienestar para la vigencia 2026 será ejecutado con el presupuesto de los rubros de Funcionamiento y de Inversión, en este sentido los valores presupuestados serán incorporados de acuerdo con el Plan Anual de Adquisiciones -PAA vigencia 2026 y podrán ser modificados de acuerdo con las necesidades de la entidad y la disponibilidad presupuestal, toda vez que, la superintendencia del Subsidio Familiar – SSF continúa con la vinculación de personal derivada del concurso de méritos lo cual puede variar el número de participantes y por ende los costos de las

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7

Edificio World Business Port

Conmutador: (+57) (601) 348 78 00

Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110

Correo institucional: ssf@ssf.gov.co



Supersubsidio



misimos, esto sin afectar el cumplimiento del programa desde la normatividad vigente aplicable y lo contemplado en el acuerdo colectivo 2024 – 2026, de conformidad con la apropiación de recursos.

Johnny Abad Martínez Fontalvo
Coordinador Grupo de Gestión del Talento Humano

Proyectó: Adriana Helena Galvis Buitrago / Profesional Especializado GGTH
Proyectó: Sandra Clemencia del Pilar Bernal Alturo / Profesional Contratista GGTG
Aprobó: Johnny Abad Martínez Fontalvo / Coordinador Grupo de Gestión del GGTH

SuperSubsidio

Dirección: Carrera 69 No. 25B - 44. Pisos 3, 4 y 7
Edificio World Business Port
Conmutador: (+57) (601) 348 78 00
Línea Gratuita: (+57) 018000 910 110
Correo institucional: ssf@ssf.gov.co